



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect. 338/2022. Al. Agostini, Ma. Elena

VISTO:

- La RHCD N° 338/2022 en la cual se otorgó la continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina, a la Sra. AGOSTINI, María Elena;

CONSIDERANDO:

- Que se ha deslizado un error involuntario al redactar el Artículo 1°;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RHCD N° 338/2022 por la que se otorgó la continuidad como alumna activa en la Carrera de Medicina, a la Sra. AGOSTINI, María Elena, en donde dice: "...DNI N°: 33.322.065...", deberá decir "... DNI N°: 27.769.640...".

Art. 2°: Registrar y comunicar.